

MODIFICACIÓN N° 1 AL CONTRATO No. 0207 DE 2.017 CUYO OBJETO ES: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA VÍA SAN JOSÉ – RISARALDA Y RISARALDA – SAN JOSÉ, SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y el CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA

Entre los suscritos a saber CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.384.840 expedida en Belalcázar Caldas, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Pública Nº 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaría Tercera de Manizales y escritura pública N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaría Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000312 de la Junta Directiva de enero 13 de 2.016, inscrita el 5 de febrero de 2.016, bajo el número 00072155 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de una parte y de otra parte JACKSON MORENO RACINES con cédula de ciudadanía número 10.031.262 expedida en Pereira, quien actúa en nombre y Representación Legal del CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA con NIT 901.125.157-3 quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido realizar modificación al Contrato No. 0207 de 2.017, suscrito entre las partes el día 19 de Octubre de 2.017, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato Nº 0207 de 2.017 cuyo objeto es: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA VÍA SAN JOSÉ - RISARALDA Y RISARALDA - SAN JOSÉ, SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 2) Que el contrato en mención tiene un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio. 3) Que según el acta de inicio, suscrita por el CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA y el supervisor del contrato, Ingeniero Abel Rojas Rubiano, las obras se iniciaron el día siete (7) de Noviembre de 2.017" 4) Que al contarse el término de la ejecución del contrato a partir del 7 de noviembre de 2017, la terminación de la obra excedería al 31 de Diciembre de 2.017, por lo cual, resulta indispensable modificar el plazo del contrato, ajustándolo a la vigencia del año 2.017. 5) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la modificación para este contrato. 6) En consecuencia, la presente modificación se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Modifiquese los extremos temporales del plazo del contrato, el cual quedará de la siguiente forma: Desde el 07 de Noviembre de 2.017 hasta el 30 de Diciembre de 2.017. CLÁUSULA SEGUNDA: Para efectos









fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma la presente a los

D.7. DIC 2017

URO AGUDELO MONTOXA

Gerente

EMPCCALDAS S.A. E.S.P.

JACKSON MORENO RACINES

Representante Legal

CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA

Vbo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ

Vbo: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE.

Vbo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS





PBX :(+576) 886 7080

empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co

NIT: 890.803.239-9







175

Manizales, 07 de Diciembre de 2.017

SEÑOR:

ABEL ROJAS RUBIANO INGENIERO DE ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión Modificatorio Nº 01 del Contrato Nro. 0207 de 2.017

A través del presente remito a usted copia del Modificatorio N° 01 del Contrato Nro. 0207 de 2.017, cuyo objeto es: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA VÍA SAN JOSÉ – RISARALDA Y RISARALDA – SAN JOSÉ, suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y el CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: CONSORCIO JMR GROUP INGENIERIA

Dirección: Calle 67 No. 29-06

Teléfono: 3156701296

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

Copia Modificatorio N° 01 del Contrato Nro. 0207 de 2.017

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente.

Proyectó: Sindy González Arias.











Más

176

Acerca de

Actualizar Redactar

Entrada Borradores Enviados SPAM Papelera

sindy.gonzalez@empocaldas.com.co



Responder Responde

2

Reenvia

Seleccionar

Eliminar

Marcar

Correo Contactos Ayuda Configuración

Asunto				
NOTIFICACION MODI-	abel rojas	Hoy 11:40	527 KB	68
LISTA DE CHEQUEO.	abel rojas	Hoy 11:00	112 KB	
LIQUIDACION ESTA	gerencia@conexiones.net.co	Mié 16:01	1,3 MB	
CERTIFICACIÓN.	mauro3544@yahoo.com	Mié 14:26	313 KB	
ESTAMPILLAS	jaimeplacer7@gmail.com	Mar 15:28	80 KB	
DCTOS ROCIO	sindy.gonzalez@empocaldas.co	Lun 13:09	48 KB	
EMISION TITULOS A	sandra mesa	2017-10-06 15:34	9,3 MB	
NOTIFICACION CONT	nubia galvis	2017-11-16 07:25	2,9 MB	
PRORROGA Nº 2 CO	fernando.arias@empocaldas.co	2017-11-24 10:42	384 KB	
contrato.	carmenza gallo	2017-11-22 16:00	81 KB	
NOTIFICACION CONT	fernando.arias@empocaldas.co	2017-11-22 07:50	3,7 MB	

Todos

## NOTIFICACION MODIFICATORIO Nº 1 C 207 DE 2017

Destinatario abel rojas <abel.rojas@empocaldas.com.co> \_\_\_\_\_\_ Fecha Hoy 11:40

Hilos 1 a 50 de 128

Buenos días Ingeniero Abel, por medio del presente me permito notificarle el modificatorio número 01 del contrato 0207 de 2017 y del cual usted fue designado como supervisor.

Hilos

MODIFICATORIO Nº 1 C 20...

## Cordialmente;

Sindy González Arias Sección Contratación EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

0%